



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Dirección Regional de Educación Apurímac

Unidad de Gestión Educativa Local Andahuaylas

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

*"Construcción concertada del proyecto educativo local"*



## COMUNICADO

### PRECISIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2024 EN PLAZAS VACANTES GENERADAS SEGÚN ORDEN DE MÉRITO SEGUNDA ETAPA: CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PN. Y TERCERA ETAPA: CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES.

(D.S. 020-2023-MINEDU, RDR 041-2024-DREA)

La Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas por intermedio del comité de Contratación Docente 2024, en cumplimiento al **Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU**, y en cumplimiento al Cronograma Regional aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 041-2024-DREA, pone en conocimiento a los docentes postulantes a una plaza vacante en el Concurso de Contrato Docente 2024 de la SEGUNDA ETAPA: Contratación por resultados de la PN. y TERCERA ETAPA: Contratación por evaluación de expedientes, tener en cuenta las precisiones y recomendaciones para la Adjudicación de las plazas vacantes en las diferentes modalidades y niveles educativos;

### LOS DOCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CUADRO DE MÉRITO FINAL DE LA SEGUNDA Y TERCERA ETAPA: Contratación por evaluación de expedientes, DEBERÁN PORTAR PARA LA ADJUDICACIÓN:

1. Documentos originales de los Requisitos de formación académica (Título de profesor o Licenciatura en educación/De corresponder también Título de Segunda Especialidad. Si el título del profesor es emitido por Instituto Superior Pedagógico deberá portar también la Resolución emitido por la DRE o de la entidad que inscribió su título de profesor).
2. DNI vigente.
3. Para su registro en el AIRHSP, deberán traer el formato de datos AIRHSP debidamente llenado (todos los datos deben estar registrados) con letra legible, firmado y con impresión dactilar. El formato AIRHSP lo puede descargar en este enlace: [Formato](#).

### CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES:

**FECHA: MARTES, 05 DE MARZO DE 2024.**

**Hora: 08:30 am.**

**Lugar: Auditorio de la IE. "Divino Maestro" de Andahuaylas.**

**Orden para adjudicación de plazas vacantes:**

- EBR Educación Inicial.
- EBR Educación Primaria.
- EBR Primaria Profesor de Innovación Pedagógica (AIP).
- EBR Secundaria Profesor de Innovación Pedagógica (AIP).
- EBE Inicial-Primaria.
- EBA Avanzado, todas las áreas con plazas vacantes.
- EBR Secundaria, todas las áreas con plazas vacantes.
- Educación Técnico Productivo (ETP), todas las especialidades con plazas vacantes.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación Apurímac  
Unidad de Gestión Educativa Local Andahuaylas



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

*"Construcción concertada del proyecto educativo local"*

**Nota:**

De acuerdo al numeral 22.7 del DS. 020-2023-MINEDU: El postulante que no pueda asistir a la adjudicación puede nombrar a un representante mediante carta poder simple, quien elige la vacante y recibe el acta de adjudicación.

Andahuaylas, 04 de marzo del 2024.

Comité de Contratación Docente 2024  
UGEL Andahuaylas



[www.ugelandahuaylas.gob.pe](http://www.ugelandahuaylas.gob.pe)  
Jr. Alfonso Ugarte 328 - Andahuaylas - Apurímac



Gobierno Regional  
**APURÍMAC**  
*Unidos por el pueblo*



**UGEL**  
ANDAHUAYLAS